

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 175

Bando-proclama de don José de la Cruz, en Tepic, previniendo se le denuncien las armas y bienes de insurgentes (impreso)

Habitantes de Tepic. La satisfacción con que he entrado en este pueblo al ver vuestro entusiasmo por la llegada de las tropas del rey que tengo el honor de mandar, ha sido igual a las demostraciones con que me habéis recibido y a los servicios que antes habéis hecho apoderándoos de la artillería, y cabecillas de los rebeldes que tenían por la fuerza sofocado vuestro patriotismo, el que habéis desplegado tan heroicamente luego que os habéis visto apoyados de mis armas. Tened la gloria de que nuestro benéfico, justo y amable virrey, sabe ya a esta hora todos vuestros servicios, y vuestro noble proceder. Desde Ixtlán le he dado parte de vuestras acciones y disposición, a favor de la justa causa que defendemos; y espero recibir dentro de pocos días la contestación de su excelencia que os comunicaré sin pérdida de momentos para que gocéis de la dulce recompensa que inspira siempre a los buenos la aprobación del jefe supremo que está a la cabeza del gobierno. Mientras llega ésta recibid en su nombre las gracias que os doy por todas las distinciones, afanes y patriótico celo con que os habéis conducido, ya para exterminar nuestro común enemigo, ya para recibir y auxiliar las tropas; y no menos por las afectuosas señales que habéis dado en el momento de mi entrada, llevando el retrato de nuestro amado soberano las personas más distinguidas del bello sexo.

Pero si por desgracia alguno de entre vosotros ha tomado por engaño partido entre los rebeldes, apresúrese a gozar el indulto que el excelentísimo señor virrey ha concedido, y que se publica, fijándose en los parajes públicos; y vuelva tranquilo al seno de su familia a gozar de los beneficios de la paz, que por él disfrutará sin alteración en lo sucesivo.

Presentad las armas inmediatamente para que se distribuyan a los nuevos alistados, y denunciadme sin demora los criminales que infestan este suelo, como sus haciendas y caudales que deben servir solamente para sostener esta guerra, que no tiene otro objeto que el de conquistar la paz alterada desgraciadamente, por unos miserables tan cobardes como fementidos.— Tepic 8 de febrero de 1811.— *José de la Cruz*.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602